



Sahagún, Córdoba Primero (1º) de abril de 2024.

Señor:
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA.
Dirección Electrónica: j01prmpaltierraalta@cendoj.ramajudicial.gov.co.
E. S. D

Clase de Proceso	Demanda Ejecutiva Singular.
Demandante	Leomar José Acevedo Mercado.
Demandado	Darcy Delia Díaz Peña.
Radicado	23-807-40-89-001-2023-00265-00.
Referencia	Liquidación de crédito.

Respetuoso saludo,

José Andrés Tenorio Macea, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.497.870 expedida en el municipio de Sahagún Córdoba, Portador de la Tarjeta Profesional No. 388.493 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección electrónica; jtenorio95@hotmail.com, en calidad de apoderado en ejercicio del derecho de postulación en nombre del demandante en el proceso de la referencia, me permito de forma respetuosa solicitar al despacho lo siguiente;

Teniendo en cuenta el auto de fecha diez (10) del mes de agosto del año 2023 que ordenó seguir adelante con la ejecución de la obligación, presento la liquidación del crédito según los rubros establecidos en el mandamiento de pago de fecha catorce (14) de julio del año 2023, en los siguientes términos;

LIQUIDACIÓN GENERAL DEL CRÉDITO	
CONCEPTO	VALOR
Capital y/u obligación	\$ 5.400.000,00.
Interés convencionales: 10/06/2021 hasta 10/06/2023.	\$ 2.592.000,00
Intereses moratorios: 11/06/2023 hasta 1º/04/2024.	\$ 972.000,00 + 72.000,00
Costas y agencias en derecho	\$ 270.000,00.
TOTAL, DEUDA AL 1º DE ABRIL DE 2024.	\$ 9.306.000,00.

Solicito respetuosamente aprobar la presente liquidación según los términos legales dentro del presente proceso conforme al artículo 366 del C.G.P y demás normas procedentes.

Del Señor Juez, atentamente,

Documento elaborado en formato electrónico PDF, válido sin firma manuscrita parágrafo 2 art. 82 C.G.P, en concordancia con el art. 07 de la Ley 527 de 1999.

Firmado por:

JOSE ANDRÉS TENORIO MACEA.
C.C. 1.069.497.870 de Sahagún C.
T-P: 388.493 Del C. S de la J.
Dirección electrónica: jtenorio95@hotmail.com.